COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS

UHM CLASE LATAM S.A.S, identificada con NIT **900.893.723-2,** representada legalmente por **EDGAR EVELIO OSPINA OSPINA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **79.789.210,** en adelante **LA EMPRESA**, manifiesta de manera expresa su compromiso con la prevención, detección y rechazo de cualquier conducta relacionada con actos de corrupción, soborno, fraude, lavado de activos, financiación del terrorismo y demás actividades ilícitas.

En virtud de lo anterior, **LA EMPRESA** se compromete a:

1. **Actuar con transparencia, ética, integridad y buena fe** en todas sus relaciones comerciales, contractuales y empresariales.
2. **No ofrecer, prometer, entregar, solicitar ni aceptar**, directa o indirectamente, dinero, dádivas, beneficios, comisiones indebidas o cualquier otro incentivo que tenga como finalidad obtener un beneficio irregular o influir indebidamente en una decisión.
3. **Rechazar cualquier práctica de corrupción y soborno**, así como cualquier conducta que pueda constituir fraude, abuso de confianza, tráfico de influencias u otra actuación contraria a la ley.
4. **Adoptar medidas razonables para prevenir el lavado de activos y la financiación del terrorismo**, procurando que los recursos utilizados en sus operaciones provengan de actividades lícitas.
5. **Realizar la debida identificación y conocimiento de sus clientes, proveedores, contratistas y demás terceros**, de acuerdo con las políticas internas y la normatividad que resulte aplicable.
6. **Abstenerse de realizar operaciones o establecer relaciones comerciales** cuando existan razones objetivas para considerar que los recursos, bienes o actividades relacionados con dichas operaciones pueden tener origen ilícito.
7. **Suministrar información veraz, completa y verificable** cuando sea requerida dentro de los procesos de vinculación, contratación, actualización de información o debida diligencia.
8. **Informar oportunamente cualquier situación, operación o conducta sospechosa** que pueda estar relacionada con corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo o cualquier otra actividad ilícita, a través de los canales establecidos para tal efecto.
9. **Cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables**, así como las políticas y procedimientos internos relacionados con la ética empresarial, transparencia, anticorrupción y prevención del lavado de activos.
10. **No utilizar la empresa, sus recursos, cuentas, bienes o relaciones comerciales** para facilitar o encubrir actividades ilícitas.

DECLARACIÓN

Con la suscripción del presente documento, **LA EMPRESA** declara que, a su leal saber y entender, los recursos utilizados en el desarrollo de sus actividades tienen origen lícito y que sus operaciones se realizan de conformidad con la legislación vigente.

Asimismo, declara que la información suministrada para efectos de vinculación o contratación es verdadera, completa y verificable, y se compromete a informar cualquier modificación relevante que pueda afectar el cumplimiento de los presentes compromisos.

El presente compromiso constituye una manifestación expresa de **LA EMPRESA** de mantener altos estándares de transparencia, integridad y cumplimiento en el desarrollo de sus actividades.

Se firma en Bogotá D.C, a los 24 días del mes de septiembre 2026.

EDGAR EVELIO OSPINA OSPINA
C.C. No. 79.789.210
Representante Legal